

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Informe semestral correspondiente al periodo del  
13 de febrero al 12 de agosto de 2011

De conformidad con el artículo 10, fracción XXXI del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información, se presenta el siguiente informe semestral.

El 10 de diciembre de 2005 se publicó en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información. En este reglamento está contemplado la creación de la Unidad de Transparencia.

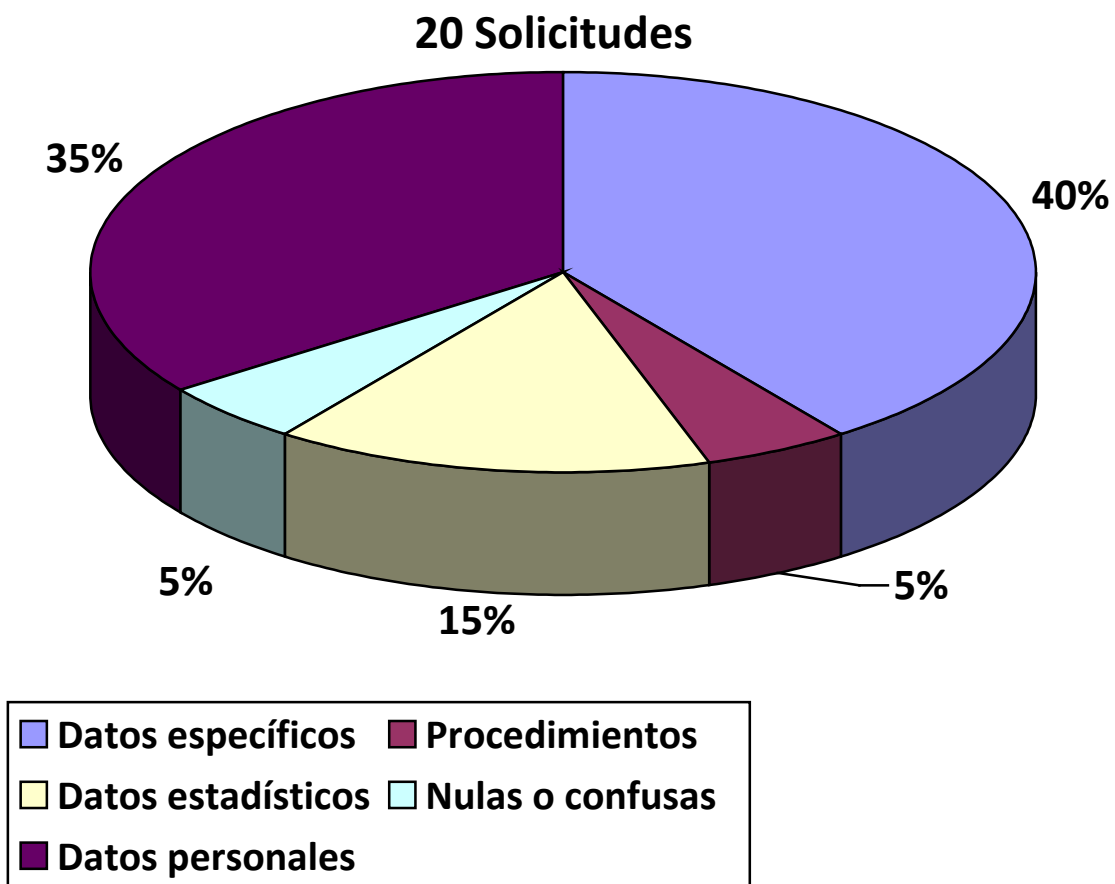
La Unidad de Transparencia tiene como finalidad publicar y mantener actualizada en medios electrónicos la información pública de la Universidad, es el vínculo entre la comunidad y la Universidad para el acceso a la información.

La Unidad de Transparencia desde que inició sus actividades el 13 de febrero de 2006 ha publicado semestralmente un informe de actividades.

El presente documento corresponde al informe del semestre del 13 de febrero al 12 de agosto de 2011.

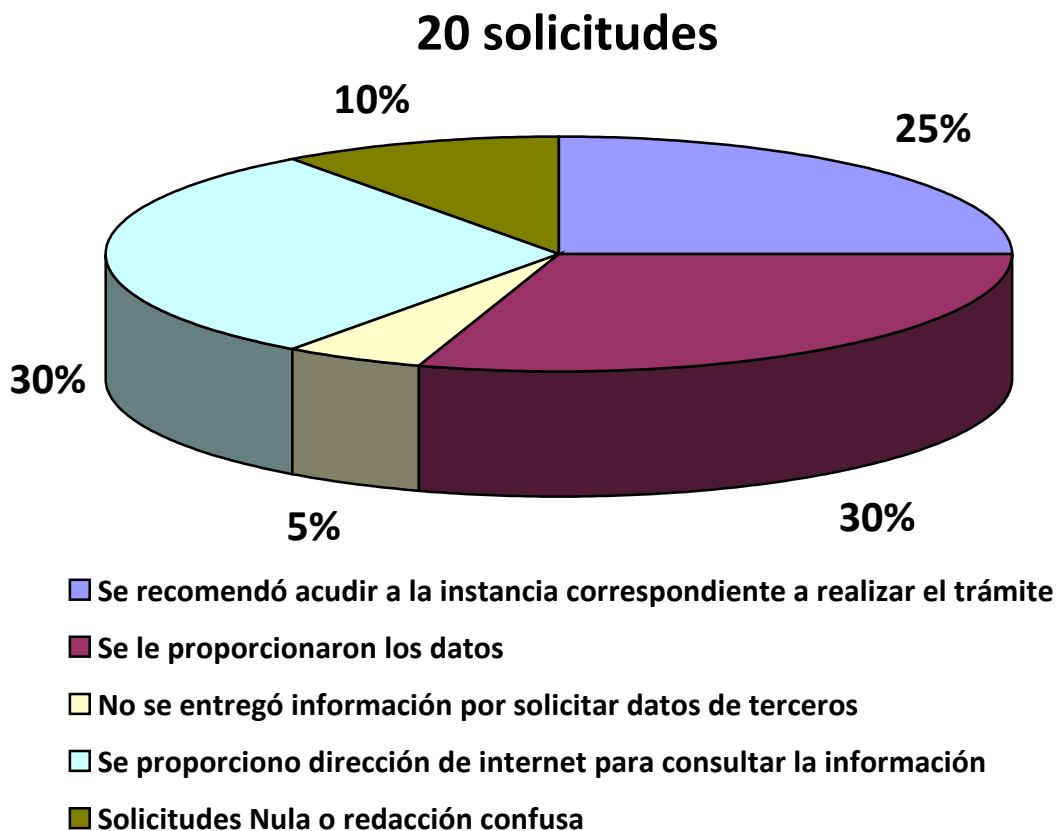
## SOLICITUDES RECIBIDAS

Durante este período se recibieron 20 solicitudes, de las cuales 8 solicitaron información específica (estados financieros, tabuladores de sueldos de los trabajadores, carreras acreditadas, etc.); 1 solicitó datos de procedimientos (cómo ingresar a la UABC, cómo consultar su historial académico, etc.); 7 datos personales (carrera profesional, historial académico, calificaciones, etc.); 3 datos estadísticos (Población estudiantil, número de egresados, etc.) y 1 solicitud en blanco o la redacción no era comprensible.



## TIPO DE RESPUESTA

Del total de solicitudes recibidas al día 12 de agosto de 2011, se respondieron de la siguiente manera: 6 se les indicó la dirección de internet donde se encuentra publicada la información de su interés, 6 se proporcionaron los datos, 1 se le negó la información debido a que solicitó acceso a datos personales de terceros, 5 se les recomendó que acudieran a la dependencia correspondiente para realizar el trámite de interés, 1 se le solicitó que clarificara su solicitud pero no contestó por lo que se consideró nula y 1 cuya redacción era confusa.



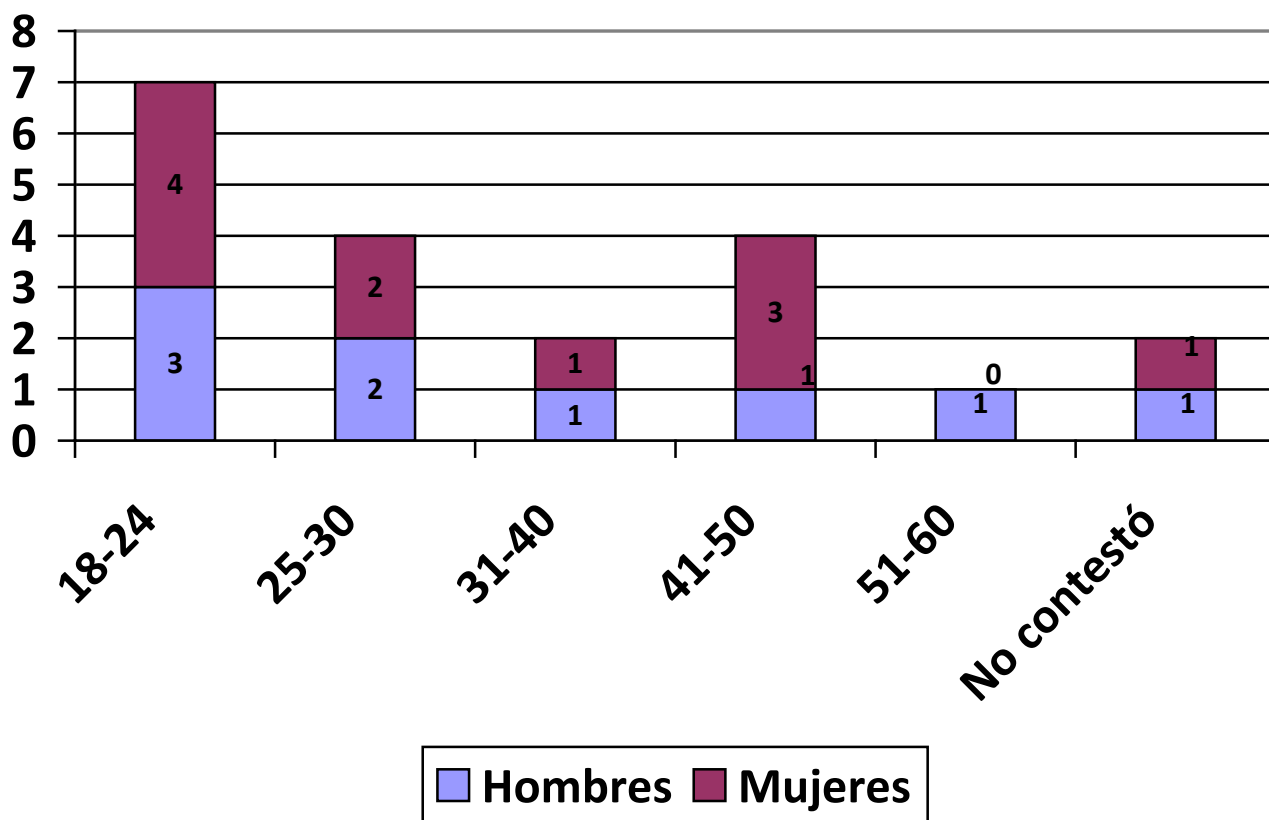
## VÍA DE RECEPCIÓN

Se recibieron 12 solicitudes a través del sistema en línea; 2 fueron entregadas personalmente por el solicitante y 6 por correo electrónico.

## DISTRIBUCIÓN POR SEXO, RANGO DE EDAD y OCUPACIÓN

Los solicitantes fueron 8 estudiantes, 6 académicos y 5 trabajan en diferentes sectores y 1 no indicó su ocupación. La distribución por sexo fue 11 mujeres y 9 hombres, los cuales se agruparon por rango de edad, como se muestra en la siguiente tabla:

Rango de edad	Hombres	Mujeres	Total
18 y 24	3	4	7
25 y 30	2	2	4
31 y 40	1	1	2
41 y 50	1	3	4
51 Y 60	1	0	1
No contestó	1	1	2
Total	9	11	20



El 55% de los solicitantes se encuentran en el rango de 18 a 30 años.